



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-944835-UNC-ME#FP

---

VISTO

La solicitud de auspicio al Encuentro: "PRÁCTICA CLÍNICA EN LAS ORGANIZACIONES BORDERLINES", en el marco del Ciclo de conversaciones con Entidades Formadoras "Pensando nuestras prácticas en el contexto contemporáneo" , organizado por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (CPPC), a realizarse el día 22 de noviembre de 2023 en la sede del CPPC; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado encuentro tiene como objetivos dar a conocer a los egresados de Psicología y estudiantes avanzados de la carrera las Entidades Formadoras reconocidas por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba a fin de contribuir a su formación y actualización, así como abordar problemáticas que se presentan en las consultas actuales.

Que los temas a desarrollar serán: Introducción a la teoría de las organizaciones borderline, Técnica: Diagnóstico, su abordaje e intervenciones, mecanismos de defensa y el caso clínico "Alberto".

Que el evento está dirigido a estudiantes avanzados de la carrera (4to año en adelante) y Licenciados en Psicología.

Que la inscripción es gratuita, con entrega de un certificado del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo (RHCD 197/02) y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología al Encuentro: "PRÁCTICA CLÍNICA EN LAS ORGANIZACIONES BORDERLINES", en el marco del Ciclo de conversaciones con Entidades Formadoras "Pensando nuestras prácticas en el contexto contemporáneo", organizado por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (CPPC), a realizarse en forma virtual y presencial el día 22 de noviembre de 2023 en la sede del CPPC, Ovidio Lagos 163, Córdoba capital.

ARTÍCULO 2º: Informar que las inscripciones serán gratuitas, con entrega de certificado y se realizarán de la siguiente manera: para quienes opten por la modalidad on line por la plataforma Athenea y en forma presencial por google drive. Más información en el siguiente link: <https://cppc.org.ar>

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.